

# ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 02/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ciencia Sociales y Jurídicas	Economía del Medio Ambiente y Gestión de los Recursos Naturales	3º	2º	9	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel García Rubio (coord.): Grupos A y B</li> <li>Profesor por contratar: Grupo B</li> </ul>			Miguel Ángel García Rubio Departamento de Economía Aplicada Despacho de Economía del Instituto del Agua C/Ramón y Cajal 4 Email: magrubio@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Horario de tutorías disponible en: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/be86115a4cc5f7686bf4d924ac31aad3">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/be86115a4cc5f7686bf4d924ac31aad3</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Ciencias Ambientales			Grado en Economía		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para cursar la asignatura no se exige prerequisite alguno</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<p><b>Economía del Medio Ambiente:</b> Externalidades y derechos de propiedad; Valoración del medio ambiente; Instrumentos económicos para la protección del medio ambiente; Evaluación de políticas ambientales; Principios, conceptos e instrumentos de una economía sostenible; Relaciones económicas internacionales sostenibles.</p>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



**Gestión de los Recursos Naturales:** Clasificación de los recursos naturales; Planificación, gestión, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales; Planificación y desarrollo de la sostenibilidad de los recursos naturales; Modelos económicos para la gestión sostenible de los recursos naturales; Medidas de política económica y medioambiental para la gestión sostenible de los recursos naturales

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Generales

- Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas
- Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita
- Capacidad de gestión de la información
- Trabajo en equipo

### Específicas

- Uso de herramientas matemáticas para la resolución de problemas relacionados con el medio ambiente
- Valoración económica de los bienes, servicios y recursos ambientales
- Capacidad de análisis de procesos sociales y políticas ambientales
- Conocimiento y valoración de las fuentes de datos y las técnicas para el análisis territorial para la sostenibilidad
- Planificación, gestión, aprovechamiento y conservación de recursos naturales y biodiversidad
- Capacidad de consideración transdisciplinar de un problema ambiental

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar las interrelaciones existentes entre economía, sociedad y medio ambiente, y reconocer su complejidad
- Proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos esenciales para permitirles el análisis crítico de situaciones reales
- Habilidades y técnicas necesarias para analizar los problemas ambientales y tomar decisiones razonadas sobre las distintas posibilidades de actuación
- Conocimiento de la aplicación de algunas técnicas económicas para la gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables
- Conocimiento de la praxis en el ámbito de la política económica y medioambiental para la gestión de los recursos naturales

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### Parte I. MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA

- Tema 1. De la economía ambiental a la economía ecológica: concepto, método y definiciones básicas
  - Breve evolución del pensamiento económico en relación con el medio ambiente
  - La visión del ser humano, la sociedad y la naturaleza en el paradigma dominante
  - El problema ambiental y la respuesta de la economía ortodoxa: economía del medio ambiente
  - Economía ecológica
- Tema 2. Corrección de externalidades: impuestos pigouvianos y derechos de propiedad
  - El nivel "óptimo" de contaminación
  - Impuestos pigouvianos: intervención estatal
  - Teorema de Coase: la "solución" de mercado



## Parte II. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA EL ANÁLISIS

- Tema 3. Valoración ambiental
  - Valoración ambiental y ética
  - Tipos de valor económico ambiental
  - Métodos de valoración ambiental
  - Limitaciones de los métodos de valoración ambiental
- Tema 4. Análisis coste-beneficio ambiental
  - Fundamentos del análisis coste-beneficio
  - Análisis coste-beneficio financiero y social
  - La tasa de descuento
  - Críticas y debilidades del análisis coste-beneficio
- Tema 5. Indicadores ambientales
  - Fuentes de información ambiental
  - Modelo estado-presión-respuesta
  - Indicadores ecológicos de sostenibilidad
  - Indicadores económicos de sostenibilidad
  - Otros índices

## Parte III. POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

- Tema 6. Políticas de regulación directa y control: estándares ambientales
  - Caracterización y tipos de normas
  - Análisis económico de las normas
  - Las normas y los incentivos
  - Análisis económico de la fiscalización
- Tema 7. Políticas de incentivos: impuestos subsidios
  - Impuesto sobre las emisiones contaminantes
  - Tributos ambientales andaluces
  - Subsidios a las reducciones de contaminantes
- Tema 8. Políticas de mercado: permisos negociables de emisión
  - Caracterización de los permisos negociables de emisión
  - Diseño institucional de mercados de permisos de emisión
  - Análisis económico de los mercados de permisos de emisión
  - Problemas de los sistemas de permisos de emisión negociables
  - Mercados de permisos de emisión en la práctica

## Parte IV. ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

- Tema 9. Economía y gestión de los recursos no renovables
  - Algunas precisiones conceptuales sobre los recursos no renovables
  - Teoría convencional de los recursos no renovables
  - Críticas a la teoría convencional de los recursos no renovables
  - El juego financiero del petróleo
- Tema 10. Economía y gestión de los recursos renovables
  - La explotación de los recursos renovables
  - Economía y política pesquera
  - Bosques y política forestal
  - Economía y gestión del agua

## Parte V. EL PARADIGMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Tema 11. El debate de la sostenibilidad ambiental



- Origen y definición de sostenibilidad
- La perspectiva de la economía neoclásica: sostenibilidad débil
- Sostenibilidad fuerte
- Principios para la sostenibilidad
- Tema 12. Conflictos ecológicos distributivos
  - Teoría y críticas del comercio internacional
  - Deuda externa y deuda ecológica
  - Ecología política

#### TEMARIO PRÁCTICO:

##### Seminarios/Talleres

- Claves para hacer un trabajo de exposición de nivel universitario
- Búsqueda de información ambiental en la red: claves para la búsqueda de literatura especializada
- Seminarios de seguimiento de trabajos grupales tutelados
- Claves para escribir un trabajo de investigación de nivel universitario
- Visualización de videos relacionados en el temario de la asignatura
- Lectura de libro y entrega de reseña

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AZQUETA, D. (2002). Introducción a la Economía Ambiental. Mc Graw Hill.
- FIELD, B.C. y FIELD, M.K. (2003), Economía del medio ambiente, Mc Graw-Hill, Madrid.
- MARTÍNEZ ALIER, J. Y ROCA JUSMET, J. (2001) Economía ecológica y política ambiental. Fondo de Cultura Económica, México.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGUILERA KLINK, F. (ed) (1995), Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional, Fundación Argentaria, Madrid.
- ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, S. Y CARPINTERO, O. (eds.) (2009). Economía ecológica: reflexiones y perspectivas. Círculo de Bellas Artes, Madrid.
- AZQUETA, D. (1997), Valoración económica de la calidad ambiental, McGraw-Hill, Madrid.
- AZQUETA, D. y FERREIRO, A. (1994), Análisis económico y gestión de los recursos naturales, Alianza Editorial, Madrid.
- COMMON M. Y STAGL, S. (2008) Introducción a la economía ecológica, Reverté, Barcelona.
- COSTANZA, R. (ED), (1991), Ecological Economics, Columbia University Press, New York.
- ESTEVAN, A. Y NAREDO, J.M. (2009). Por una economía ecológica y solidaria. Icaria, Barcelona.
- HANLEY, N. SHOGREN, F. and WHITE, B. (1997). Environmental economics. In theory and practice. Macmillan.
- JIMÉNEZ HERRERO, LUIS M. (1996), Desarrollo sostenible y economía ecológica, Editorial Síntesis, Madrid.
- LAVANDERÍA, X, LEÓN, C.J. Y VÁZQUEZ, M.X (2007). Economía ambiental. Pearson Educación, Madrid.
- PEARCE. D.W. Y TURNER, R.K. (1995), Economía de los recursos naturales y del medio ambiente, Colegio de Economistas de Madrid y Celeste Ediciones, Madrid.
- RIERA, P. y otros. (2005), Manual de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, Editorial Thomson, Madrid.
- RAMOS GOROSTIZA, J.L. (2000), Economía, marco institucional y medio ambiente: La economía de los recursos naturales desde la perspectiva institucional, Editorial Complutense, Madrid.
- TIETENBERG, T. (2006). Environmental and Natural Resource Economics. Seventh Edition. Pearson.



## ENLACES RECOMENDADOS

- Este enlace permite acceder a los datos del Índice de Sustentabilidad Ambiental del Foro Económico Mundial: [www.ciesin.columbia.edu/indicators/ESI](http://www.ciesin.columbia.edu/indicators/ESI)
- Este enlace de la División de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas ofrece indicadores de desarrollo sostenible utilizados por esta institución: [www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/indicators/isdms2001/table\\_1.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/indicators/isdms2001/table_1.htm)
- Este enlace del Global Footprint Network permite acceder a datos de huella ecológica por países y ciudades: [www.footprintnetwork.org](http://www.footprintnetwork.org)
- En este enlace está disponible la Declaración de Río: [www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/riodeclaration.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/riodeclaration.htm)
- En este enlace está disponible el documento Agenda 21: [www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm)
- Este enlace permite acceder a todo lo ocurrido en la Cumbre de Johannesburgo y los documentos derivados: [www.johannesburgsummit.org](http://www.johannesburgsummit.org).
- En este enlace puede consultarse las acciones internacionales contra el cambio climático: [https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris\\_es](https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es)
- Para facilitar la búsqueda de aplicaciones de valoración ambiental se puede recurrir a alguna de las bases de datos de valoración existentes:
  - Environmental Valuation Referente Inventory de Environment Canada: [www.evri.ec.gc.ca/evri](http://www.evri.ec.gc.ca/evri)
  - Valuation Source List (Department of Environment, Transport and the Regions): [www.environment.detr.gob.uk/evslist](http://www.environment.detr.gob.uk/evslist)
  - Australian and New South Wales Environmental Protection Agency Database: [www.epa.nsw.gov.au/envalue](http://www.epa.nsw.gov.au/envalue)
  - Economy and Environment Programme for South Asia (EEPSEA): [www.geocities.com/valuasia](http://www.geocities.com/valuasia)
- Puede accederse a múltiples informes y datos sobre sustentabilidad a través de los siguientes sitios web de instituciones internacionales:
  - Naciones Unidas (ONU): [www.un.org](http://www.un.org)
  - Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO): [www.fao.org](http://www.fao.org)
  - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): [www.unep.org](http://www.unep.org)
  - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): [www.undp.org](http://www.undp.org)
  - Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE): [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
  - Banco Mundial: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
  - World Wide Fund: [www.wwf.org](http://www.wwf.org)
  - World Economic Forum: [www.weforum.org](http://www.weforum.org)
  - World Resources Institute: [www.wri.org](http://www.wri.org)
- Documento elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Sustainability Ltd en el que muestran cómo se deben elaborar informes ambientales y su utilidad en la gestión ambiental de la empresa: [www.unep.org/business](http://www.unep.org/business)
- Enlace que permite encontrar información sobre elaboración de informes ambientales en la Unión Europea: [www.enviroreporting.com](http://www.enviroreporting.com)
- Sitio detallado con recursos útiles para todos aquellos interesados en las actividades económicas que fomentan el desarrollo sostenible: [www.sustainablebusiness.com](http://www.sustainablebusiness.com)

También es posible realizar búsquedas de publicaciones (libros, artículos o documentos de trabajo) en:

[www.econpapers.repec.org/](http://www.econpapers.repec.org/) o bien, suscribirse al servicio de noticias New Economic Papers, <http://nep.repec.org/>, que nos informa sobre las últimas publicaciones en cualquier área de la economía.

## METODOLOGÍA DOCENTE

A lo largo del curso se hará uso de distintas técnicas de enseñanza. Además de las clases magistrales, se hará especial



énfasis en fomentar el aprendizaje autónomo y en aprender haciendo:

- Clases magistrales: En estas sesiones se dará una visión genérica del tema para que el alumno pueda acometer con menos dificultad el esfuerzo de aprender de manera autónoma a partir de la bibliografía recomendada.
- Prácticas: Se propondrá la realización de prácticas para poder aprender haciendo. Se harán prácticas en el aula y también se propondrá la realización de actividades individuales y grupales.
- Exposiciones: El alumno hará, de manera individual o en grupo, al menos un trabajo de exposición a lo largo del curso. Se valorará la capacidad de síntesis, la coherencia del trabajo presentado, y la capacidad de comunicación. Al término de las exposiciones se abrirá un debate para fomentar la participación de todo el grupo.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- **EVALUACIÓN CONTINUA**  
1º. La calificación en evaluación continua se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:  
-40% Exámenes en los que se evaluarán los conocimientos teóricos del alumno  
-60% Prácticas: Trabajo de investigación (30%), lectura y reseña de libro (20%) y videos (10%). En el momento de la propuesta de las actividades se informará de las fechas de entrega.  
2º. Para la evaluación de las prácticas es obligatoria la asistencia o participación en el 80% de las actividades prácticas programadas.  
3º. La calificación final del alumno será la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en la parte teórica y la parte práctica, siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos la mitad de la nota correspondiente a cada una de las partes.
- **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**  
Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria, se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test y preguntas de desarrollo breve. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.  
La fecha del examen para la evaluación única final y para la convocatoria extraordinaria será fijada de forma oficial por la Facultad de Ciencias.

Todas las actividades evaluables que constituyen las prácticas antes citadas serán entregadas a través de la herramienta de detección de plagio Turnitin. La identificación de un plagio supondrá la calificación de cero en la asignatura, tal y como se especifica en la Normativa de evaluación del alumnado de la Universidad de Granada.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

La evaluación única final consistirá en un examen tipo test compuesto por una batería de 40 preguntas. Las preguntas respondidas correctamente suman +0,250 puntos, las preguntas no respondidas ni suman ni restan, y las respondidas incorrectamente restan -0,083 puntos.  
Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no se presenten a este examen final tendrán la calificación de "No presentado".

#### **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**



<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes de 12.00 a 14.00 horas y de 18.00 a 20.00 horas, y miércoles de 12.00 a 14.00 horas	Email institucional y Meet
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para aquellas actividades formativas en los que la presencia del estudiante en el aula no sea esencial se utilizarán en sustitución medios online (email, Prado, Turnitin, Meet y teléfono, según corresponda a la naturaleza concreta de cada actividad); la realización de actividades presenciales estarán condicionadas por las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción: Siempre que lo permitan las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, examen presenciales para cada uno de los temas</li> <li>Porcentaje sobre calificación final: 40%</li> <li>El resto de herramientas de evaluación no sufre ninguna modificación (trabajo de investigación, 30%; lectura y reseña de libro, 20%; videos, 10%)</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción: Siempre que lo permitan las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, examen presencial que consta de 40 preguntas tipo test (60%) y 10 preguntas de desarrollo de respuesta corta (40%)</li> <li>Criterios de evaluación: Grado de adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos de la asignatura.</li> <li>Porcentaje sobre calificación final: 100%</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción: Siempre que lo permitan las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, examen presencial que consta de 40 preguntas tipo test (60%) y 10 preguntas de desarrollo de respuesta corta (40%)</li> <li>Criterios de evaluación: Grado de adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos de la asignatura.</li> <li>Porcentaje sobre calificación final: 100%</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



Martes de 12.00 a 14.00 horas y de 18.00 a 20.00 horas,  
y miércoles de 12.00 a 14.00 horas

Email institucional y Meet

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se utilizarán en sustitución de la docencia presencial medios online (email, Prado, Turnitin, Meet y teléfono, según corresponda a la naturaleza concreta de cada actividad)

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Descripción: Actividades objetivas evaluables por cada uno de los temas realizadas a través de Prado
- Criterios de evaluación: Grado de comprensión del alumno de la lectura del material proporcionado
- Porcentaje sobre calificación final: 40%
- El resto de herramientas de evaluación no sufre ninguna modificación (trabajo de investigación, 30%; lectura y reseña de libro, 20%; videos, 10%)

##### Convocatoria Extraordinaria

- Descripción: Examen realizado en la plataforma Prado que consta de 40 preguntas tipo test
- Criterios de evaluación: Grado de adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos de la asignatura.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

##### Evaluación Única Final

- Descripción: Examen realizado en la plataforma Prado que consta de 40 preguntas tipo test
- Criterios de evaluación: Grado de adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos de la asignatura.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

##### ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

